



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**ViVE** Vicerrectoría de  
**Vida Estudiantil**

# Informe Ejecutivo de Labores 2016



## Índice de contenido

<a href="#">Macroprocesos: Admisión, Permanencia y Graduación.....</a>	<a href="#">4</a>
<a href="#">1. Admisión.....</a>	<a href="#">4</a>
<a href="#">2. Permanencia.....</a>	<a href="#">10</a>
<a href="#">3. Graduación.....</a>	<a href="#">18</a>
<a href="#">Espacios de participación estudiantil para la formación integral.....</a>	<a href="#">18</a>
<a href="#">1. Experiencias deportivas y artísticas.....</a>	<a href="#">18</a>
<a href="#">2. Programa de Voluntariado.....</a>	<a href="#">19</a>
<a href="#">3. Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano.....</a>	<a href="#">20</a>
<a href="#">4. Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil.....</a>	<a href="#">21</a>
<a href="#">Desarrollo de acciones innovadoras como esperanza para la movilidad social.....</a>	<a href="#">27</a>
<a href="#">El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad.....</a>	<a href="#">29</a>

## Índice de cuadros

Cuadro 1 Distribución de cupos según sede o recinto Proceso de Admisión Diferida 2016	5
Cuadro 2 Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida variables descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos.....	6
Cuadro 3 Etapas del proceso de admisión para estudiantes de primer ingreso.....	7
Cuadro 4 Estudiantes admitidos por tipo de colegio.....	7
Cuadro 5 Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA, según provincia y número de colegios.....	8
Cuadro 6 Cantidad de estudiantes beneficiados I y II ciclo lectivo 2016.....	13
Cuadro 7 Solicitudes aprobadas de pago como nacional 2016.....	17
Cuadro 8 Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE I y II Ciclo 2016.....	21
Cuadro 9 Población estudiantil beneficiada según categoría de beca Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE I y II Ciclo 2016.....	22
Cuadro 10 Población estudiantil beneficiada según sede y área académica Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE I y II Ciclo 2016.....	23
Cuadro 11 Distribución de cupos según sede o recinto Proceso de Admisión Diferida 2016.....	30

## Índice de gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. I ciclo 2016.....	15
Gráfico 2 Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, I ciclo 2016.....	15
Gráfico 3 Distribución de solicitudes estudiantiles de apoyo financiero complementario por área académica 2016.....	29

## Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad.

Como parte de su forma de trabajo cotidiano, funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y sus dependencias, participan de los diferentes procesos de manera responsable y comprometida con los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en concordancia con la prioridad institucional de favorecer la equidad en el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios universitarios.

De tal forma, orienta sus servicios para el fortalecimiento de las estrategias que apoyan a la población estudiantil, desde el desarrollo de las funciones que lleva a cabo en los ámbitos registral, de orientación estudiantil, becas y atención socioeconómica, bienestar y salud universitaria.

Asimismo participa muy activamente en las actividades que se llevan a cabo de manera conjunta con otras instancias de la educación superior estatal, y de secundaria, a través de diferentes proyectos.

Como parte del quehacer estratégico en la formación integral e integradora del estudiantado universitario y propiciando su desarrollo personal y académico, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil promueve acciones de acompañamiento y asesoría, de promoción integral de la salud, proyectos de liderazgo, voluntariado y movilidad estudiantil, así como la promoción deportiva, artística y recreativa.

En cuanto a las posibilidades institucionales para promover el logro de una mayor equidad en el proceso de admisión se implementó por tercer año consecutivo el mecanismo de “Admisión diferida para promover la equidad”. Este proceso consiste en la promoción de una representación más equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión a la Universidad, favoreciendo las posibilidades de admisión de estudiantes de los colegios menos representados en el proceso de admisión a la Universidad.

Asimismo, en el año 2016, se han destacado esfuerzos en la mejora del quehacer, siempre con la mirada centrada en la población estudiantil, sus necesidades, retos y aspiraciones. Es por esto que muchas de las acciones se han dirigido hacia los servicios que se brindan, su calidad, cobertura y eficacia desde los diferentes ámbitos de competencia de los órganos que conforman la Vicerrectoría.

Se han continuado las acciones estratégicas de fortalecimiento de las oportunidades de movilidad internacional estudiantil, mediante el Apoyo Financiero Complementario así como con recursos del Fondo del Sistema del Conare.

A continuación se presentan los principales logros del año 2016, en los diferentes ámbitos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde sus diferentes oficinas y desde los programas y acciones específicas más destacadas.

## Macroprocesos: Admisión, Permanencia y Graduación

### 1. Admisión

El estudio sistemático sobre la equidad en el acceso a la Universidad, y el comportamiento de participación de los colegios del país en las distintas etapas del Proceso de Admisión, así como la profundización en el conocimiento de las dinámicas que favorecen o desfavorecen las posibilidades de avance de la población estudiantil a lo largo de los diferentes niveles del sistema educativo, se han visto fortalecidos por el trabajo directo con estudiantes de secundaria en varias zonas del país.

La “Admisión Diferida para promover la equidad”, así definida en la Resolución VD-R-9308-2015, se aplicó por segunda vez en el Proceso de Admisión 2015-2016 con el propósito de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país, en la admisión a la Universidad de Costa Rica.

Durante el 2016, se trabajó en la optimización de los parámetros técnicos como medios objetivos de respaldo de la aplicación de este mecanismo; de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

- La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión: el estudio del comportamiento de los colegios que participaron en la Admisión Diferida del año 2015 mediante una simulación, permitió concluir la pertinencia de pasar de un indicador de admisión de los colegios de 12% a 15%.
- El incremento diferenciado de la capacidad de admisión: la diferenciación del aumento se enfocó en las carreras donde se identificó la mayor concentración de estudiantes que no obtuvieron admisión en el año 2015 por falta de cupo, el cual alcanzó un aumento de 33% puntos porcentuales aproximadamente.
- La salvaguarda de la finalidad de aplicación de la PAA como instrumento de selección para el ingreso a la UCR el que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto. Este resguardo se define con el cálculo de la nota de admisión modificada para cada una de las carreras y recintos, como criterio de selección para la Admisión Diferida; la cual constituye el resultado de la nota de corte del año 2016 de cada una de las carreras por recinto, menos el promedio de las cuatro diferencias absolutas de los últimos cinco años (incluido el año 2016).

En este contexto, posterior a los resultados del concurso a carrera y recinto para la población de primer ingreso del año 2016, se aplicó el procedimiento de asignación de carrera y recinto por medio de la Admisión Diferida a la población que concursó en el año 2016, no logró ser admitida a una carrera y recinto, obtuvo una nota de admisión mayor o igual a la nota de admisión modificada y que, procedía de instituciones educativas de secundaria con un indicador de admisión del 15% o menos del estudiantado que realizó la PAA, de acuerdo con los cupos ofrecidos para cada carrera y recinto.

La capacidad máxima para Admisión Diferida en el año 2016, fue de 550 cupos distribuidos en las 154 carreras ofrecidas por la Universidad como opciones de formación profesional en este mismo año, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



**Cuadro 1**  
**Distribución de cupos según sede o recinto**  
**Proceso de Admisión Diferida 2016**

<b>SEDE Y RECINTO</b>	<b>Capacidad Máxima de Admisión (VD-R- 9308-2015)</b>
<b>Sede Universitaria Rodrigo Facio</b>	<b>337</b>
<b>Sede Regional de Occidente</b>	<b>60</b>
Recinto San Ramón	47
Recinto de Tacaes	13
<b>Sede Regional del Atlántico</b>	<b>34</b>
Recinto Turrialba	21
Recinto Paraíso	7
Recinto Guápiles	6
<b>Sede Regional de Guanacaste</b>	<b>50</b>
Recinto Liberia	47
Recinto de Santa Cruz	3
<b>Sede Regional del Caribe</b>	<b>27</b>
Recinto de Limón	25
Recinto Siquirres	2
<b>Sede Regional del Pacífico</b>	<b>22</b>
<b>Recinto de Golfito</b>	<b>10</b>
<b>Recinto de Alajuela</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>550</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

De estos cupos, se asignaron 336 (61.09 %), distribuidos en 117 carreras (76,0%), a la población estudiantil procedente de 188 colegios, de los cuales, más del 90% son colegios públicos (ver Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida**  
**variables descriptivas de los colegios**  
**de estudiantes admitidos**  
**2016**

VARIABLE	TOTAL COLEGIOS CON INDICADOR $\leq$ 15%		COLEGIOS CON INDICADOR $\leq$ 15% CON ESTUDIANTES ADMITIDOS	
	ABS	%	ABS	%
<b>Total</b>	<b>653</b>	<b>100,0</b>	<b>188</b>	<b>100,0</b>
<b>Tipo de colegio</b>				
Público	560	85,8	170	90,4
Subvencionado	4	0,6	4	2,1
Privado	89	13,6	14	7,4
<b>Modalidad</b>				
Académico	569	87,1	145	77,1
Técnico	83	12,7	42	22,3
Artístico	1	0,2	1	0,5
<b>Zona GAM</b>				
Gran Área Metropolitana	248	38,0	92	48,9
Fuera del GAM	405	62,0	96	51,1
<b>Horario</b>				
Diurno	490	75,0	170	90,4
Nocturno	163	25,0	18	9,6

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Para el proceso de admisión 2015-2016, se inscribieron 45.654 estudiantes, de los cuales se presentaron a realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) 38 334 estudiantes, resultando elegibles 23 544 (estudiantes que obtuvieron una nota de admisión mayor o igual a 442.00). En el proceso de concurso para el ingreso a carrera y recinto participaron 13 399 estudiantes, resultando admitidos un total de 8 383. Para la población admitida en la Institución, la ORI realizó la verificación del cumplimiento del requisito de Bachillerato en Educación Media, utilizando la base de datos suministrada por el Ministerio de Educación Pública por medio de la Unidad de Control y Evaluación de la Calidad.

Se considera relevante indicar que la Universidad de Costa Rica ofreció para la admisión de estudiantes de Primer Ingreso en el año 2016, una capacidad 9.024 cupos, de los

cuales 8.474 fueron destinados para el mecanismo de Admisión Ordinaria y 550 para el de Admisión Diferida.

**Cuadro 3**  
**Etapas del proceso de admisión para estudiantes de primer ingreso**  
**2015-2016 y 2016-2017**

Período/ Proceso	Número de estudiantes				
	Inscritos	Realizaron	Elegibles	Concursantes	Admitidos
	P.A.A.	P.A.A.			
2015-2016	45.654	38.334	23.544	13.399	8.383
2016-2017	48.285	40.263	24.087		

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

Es importante señalar que el dato de estudiantes de primer ingreso admitidos en el año 2016, es el mayor obtenido en la Institución a lo largo de su historia, asimismo se observa una mayor concentración de estudiantes admitidos provenientes de Instituciones de Educación Secundaria Públicas, con un total de 5 410 estudiantes (64,54%) con respecto al año 2015 en que fueron admitidos 5 209 estudiantes (62,44%). Este hecho es contrario al comportamiento de estudiantes admitidos que provienen de Instituciones privadas, registrando para el año 2016 un total de 1 995 estudiantes (23,80%) con respecto al año 2015 en que se admitieron 2 073 (24,85%); el detalle de estudiantes admitidos por tipo de colegio del periodo 2014-2016 se observa:

**Cuadro 4**  
**Estudiantes admitidos por tipo de colegio**  
**2014-2016**

Año de Ingreso	Tipo de colegio										Total
	Público		Privado		Subvencionado		Educación Abierta		Del Exterior		
	Abs.	Rel.%	Abs.	Rel.%	Abs.	Rel.%	Abs.	Rel.%	Abs.	Rel.%	
<b>2014</b>	4.874	61,74	1.961	24,84	794	10,06	227	2,88	38	0,48	7.894
<b>2015</b>	5.209	62,44	2.073	24,85	817	9,79	194	2,33	50	0,60	8.343
<b>2016</b>	5.410	64,54	1.995	23,80	737	8,79	192	2,29	49	0,58	8.383

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero 2016

Para el trámite de escogencia de carrera y recinto de la población de primer ingreso en el 2016, la Oficina de Registro e Información (ORI) ofreció a la población estudiantil dos mecanismos de inscripción: de manera presencial o mediante una aplicación Web, lo cual permitió que gran parte de la población que participó en este proceso no tuviera que invertir tiempo y dinero en desplazamientos, y favoreciendo un alto nivel de cobertura en todo el país.

Para el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica 2016-2017, se inscribieron 48 285 estudiantes. El número de estudiantes inscritos utilizando el sistema web, se incrementó respecto al año anterior. De la población inscrita, a un total de 1 908 estudiantes se les aprobaron adecuaciones en las condiciones de aplicación de la PAA.

Para el año 2016, se asignó un total de 18 059 exoneraciones de pago de inscripción a la PAA, para estudiantes de todos los colegios públicos de onceavo año en el caso de colegios académicos y estudiantes de duodécimo año en el caso de estudiantes de colegios técnicos.

**Cuadro 5**  
**Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA,**  
**según provincia y número de colegios.**  
**Proceso de admisión 2016-2017**

EXONERACIONES ASIGNADAS				
Provincia	No. Exoneraciones		Número de Colegios	
	Abs.	%	Abs.	%
San José	3390	18,77	178	22,62
Alajuela	3821	21,16	170	21,60
Cartago	1362	7,54	65	8,26
Heredia	1109	6,14	60	7,62
Guanacaste	1994	11,04	89	11,31
Puntarenas	3236	17,92	123	15,63
Limón	3147	17,43	102	12,96
<b>Total</b>	<b>18059</b>	<b>100</b>	<b>787</b>	<b>100</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Los colegios con mayor cantidad de exoneraciones autorizadas se concentran en las provincias de Puntarenas y Limón, que se caracterizan por ser zonas costeras y fronterizas, cuyos distritos en su mayoría tienen nivel de desarrollo social bajo o muy bajo, seguido de Alajuela donde se exoneran estudiantes de colegios ubicados en distritos de IDS muy bajo, tales como: Los Chiles, Amparo, San Jorge, Delicias, Yolillal, Pocosol, Cutris, Cote, entre otros; siendo muchos de estos distritos fronterizos también.

El procedimiento de exoneración de pago para estudiantes interesados en realizar la PAA, establecido en la Resolución R-191-2004 del 15 de enero de 2004, beneficia a los estudiantes provenientes de grupos familiares que no cuentan con las condiciones económicas para la cobertura de dicho gasto.

El procedimiento en referencia, se estructura con fundamento en tres ejes :

a. Definición de un mecanismo que determine el número máximo de autorizaciones para exoneración del pago de inscripción a la PAA a partir de:

- La clasificación del cantón donde está ubicado el colegio de procedencia, de acuerdo con el Índice de Rezago Social (IRS) que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- El registro de matrícula inicial de undécimo u duodécimo año del Ministerio de Educación Pública.
- La viabilidad económica de la Universidad de Costa Rica.



b. Unificación de criterios de selección de estudiantes a exonerar, mediante el empleo de una boleta de autoaplicación por parte de la población estudiantil interesada en la exoneración.

c. Un concepto de la labor de valoración de las solicitudes de exoneración para la inscripción a la PAA por parte del Departamento de Orientación de los centros educativos, con fundamento en el principio de apoyo al desarrollo integral de la población estudiantil.

Para el año 2008, debido a la desactualización del Índice de Rezago Social, la Universidad de Costa Rica decidió utilizar el Índice de Desarrollo Social (en adelante IDS) para determinar el porcentaje (%) de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA, que se otorga a estudiantes en cada institución educativa pública del país, de acuerdo con su distrito de ubicación.

El IDS, clasifica los distritos y cantones del país de acuerdo con su nivel de desarrollo social para la formulación de proyectos, programas, políticas y planes. Permite en gran medida gestionar los diferentes programas con un enfoque de igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales del país y en todas las áreas geográficas.

A partir del proceso de admisión 2016-2017 se estableció que para los distritos donde el IDS es menor a 10, se exoneraría al 100 % de la población estudiantil de los colegios públicos que se ubiquen en dichos distritos, esto en correspondencia con las condiciones que presenta el distrito según el IDS.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución R-191-2004 los porcentajes de exoneración de pago de inscripción a la PAA, se definen desde un 10% hasta un 50% sobre la población estudiantil matriculada, según el IDS del distrito donde se ubique el colegio.

Desde la Oficina de Orientación, se han venido desarrollando estrategias, en los últimos años, dirigidas a la población estudiantil de primer ingreso para favorecer la inclusión, igualdad e integración de los y las estudiantes de todos los sectores del país, se realizaron visitas a colegios en las que se propició el acercamiento y el acompañamiento de la población estudiantil, distribuyendo para cada una y cada uno de los estudiantes una serie de materiales como los despleables "Sabías que tus posibilidades de ingresar a la U comienzan en 10° año", plegable con ejercicio de eliminación de carreras, cortes de ingreso a carrera y plegable de carreras 2016.

Otra estrategia de orientación vocacional, dirigida a esta población, es la Feria Vocacional, la cual contó, en su vigésima segunda edición, con un aproximado de 22 000 participantes durante los tres días.

Asimismo, se favoreció el proceso de toma de decisiones vocacionales en las personas candidatas a ingresar a la educación superior, mediante el suministro de información por diversos medios por ejemplo la utilización de recursos y sistemas digitales novedosos, en torno a la Universidad de Costa Rica y la reflexión sobre su proyecto vocacional.

Se continuó en la capacitación en el Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (SOVI), este sistema promueve el acceso a información actualizada para apoyar la toma de decisiones vocacionales de la población candidata a ingresar a la educación superior.

Para favorecer la incorporación a la vida universitaria de esta población de primer ingreso, la Oficina de Orientación realizó acciones de acompañamiento en coordinación con las

unidades académicas por medio de diversos proyectos, servicios y actividades sobre la normativa universitaria.

Paralelamente, se motivó la integración de padres y madres en el acompañamiento de sus hijos e hijas en el proceso de transición de secundaria a la vida universitaria, por medio de sesiones informativas que tuvieron como objetivo promover el desarrollo autónomo de los y las estudiantes en la incorporación a la vida universitaria, con un gran éxito en asistencia y participación interesada y entusiasta.

Desde el Centro de Atención y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (Cased), en coordinación con la Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación Superior (Ciaes) adscrita a Conare, para atender el proceso de admisión integrado a la Educación Superior, en lo referente a solicitudes de adecuaciones para la aplicación de la PAA, se valoraron 1 908 solicitudes de estudiantes con condiciones de discapacidad visual, motora, auditiva, emocional, aprendizaje, déficit atencional y múltiple. Para atender este proceso se realizaron conjuntamente entrevistas en diferentes zonas geográficas del país.

Asimismo, se fortaleció la divulgación de información y atención de consultas por medio de las redes sociales y medios digitales a través de la página Web de la Oficina de Orientación, Facebook, correos electrónicos y materiales audiovisuales.

Para la población universitaria admitida en la UCR en el año 2016 y anteriores, se realizó el proceso de concurso a carrera y recinto, de conformidad con lo establecido en las normas y procedimientos de ingreso a las carreras para la población universitaria de pregrado y grado que anualmente emite la Vicerrectoría de Docencia.

El proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto de la población universitaria, contó con dos mecanismos para que la población estudiantil universitaria lo efectuara, a saber: de manera presencial y vía Web; tal y como se observa en el siguiente cuadro participaron del mismo un total de 5 912 estudiantes, de los cuales 2 587 fueron admitidos en otra carrera y/o recinto. Los resultados de este proceso se suministraron por los siguientes mecanismos, forma presencial, sistema automático de contestación telefónica (2511-5777) y por la página Web de la ORI ([www.ori.ucr.ac.cr](http://www.ori.ucr.ac.cr)), el 11 de febrero del 2016, lo cual le permitió a esta población estudiantil realizar el proceso de prematrícula para el I Ciclo lectivo 2016 de manera oportuna. El proceso en mención se desarrolló, de acuerdo con la normativa aprobada por la Vicerrectoría de Docencia (Resolución VD-R-9309-2015).

## 2. Permanencia

Para el año 2016, la Universidad de Costa Rica registró en el I ciclo un total de 41 645 estudiantes matriculados y en el II ciclo 38 614.

Durante el I ciclo lectivo se implementó por primera vez la matrícula de aprovechamiento de cupos, con el objetivo de asignar aquellos cupos disponibles que se logran obtener producto del retiro de materias (RM) que efectúan los estudiantes, en el periodo comprendido entre el primer y quinto día (al mediodía), del periodo de este proceso, según lo establecido en el calendario universitario.

Adicionalmente a los cupos disponibles antes señalados, se ofrece a la población estudiantil que participa en el proceso en mención, los cupos disponibles de las etapas de matrícula ordinaria, matrícula de inclusión y aperturas de cursos-grupos que realizan las Unidades Académicas.



La realización de la matrícula de aprovechamiento de cupos conlleva un esfuerzo institucional, con miras a la disminución de la demanda insatisfecha de los cursos del plan de estudios de la población estudiantil y una reasignación de los cupos disponibles por retiro de matrícula. Para el estudiantado que realizó la matrícula de cursos en este proceso, la Vicerrectoría de Docencia en circular VD-10-2016 emitió directrices para las Unidades Académicas en cuanto a la reprogramación de actividades evaluativas.

Dentro de los resultados obtenidos en el primer ciclo lectivo del 2016, se resalta la asignación 2 977 cursos-grupos asignados en toda la Institución, siendo la Sede Rodrigo Facio la que registra un mayor porcentaje de asignación de éstos (85,9%).

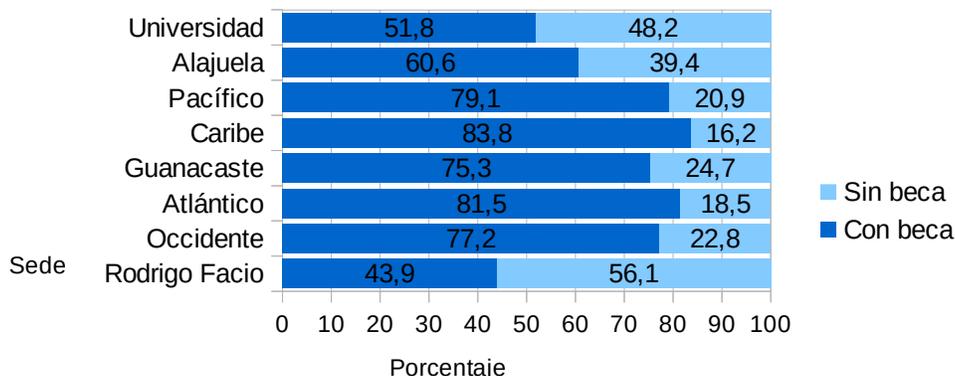
Resulta pertinente indicar que la matrícula de aprovechamiento de cupos consta de una publicación de los cursos con cupos disponibles, la prematrícula de los cursos, la asesoría del profesor consejero y la matrícula web; para el primer ciclo lectivo 2016 la publicación de cupos disponibles se efectuó con los cursos-grupos con cupo disponible por retiro de materias hasta el 11 de marzo de 2016, a los que se adicionaron los cupos disponibles en los mismos cursos que se registraron hasta el miércoles 16 de marzo de 2016 al mediodía; obteniéndose como resultados, lo siguiente:

- **Cupos ofrecidos producto únicamente del retiro de materias:** 2 420 (24,5%) del total de 9 880 retirados en el I ciclo lectivo 2016.
- **Cupos asignados producto únicamente del retiro de materias:** 1 824 que representa el 75,4% de los cupos ofrecidos únicamente por retiro de materias, lo cual representa el 18,5% del total de 9 880 retirados en el I ciclo lectivo 2016.

Como puede observarse para el proceso de matrícula en mención fue posible ofrecer cupos en 1.316 cursos-grupos en los cuales se registra al menos un retiro de matrícula durante los primeros cuatro días y medio del período establecido en el calendario universitario.

Asimismo, el porcentaje de la población estudiantil matriculada que disfrutó de alguna categoría de beca socioeconómica en el I ciclo fue del 51,8% (21 592 estudiantes) y en el II ciclo 52,4% (20 253 estudiantes). En algunas Sedes Regionales esta cobertura llegó a superar el 80,0%; relación que se muestra en los siguientes gráficos:

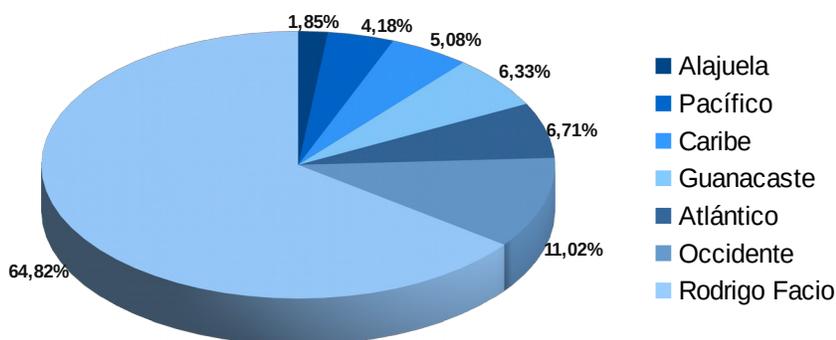
**Gráfico 1**  
**Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede. I ciclo 2016**



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

De la población estudiantil con beca vigente socioeconómica, en el primer ciclo lectivo del 2016, el 20% fue poseedora de beca 1 a 3 (4 421 estudiantes) y el 80% tuvo la categoría de beca 4 ó 5 (17 171 estudiantes). La proporción de estudiantes con beca socioeconómica para el segundo ciclo lectivo de 2016, fue del 19% para la población estudiantil con beca vigente 1 a 3 (3 947 estudiantes) y con categoría de beca vigente 4 o 5 fue del 81% (16 306 estudiantes).

**Gráfico 2**  
**Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, I ciclo 2016**



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

El mejoramiento de los beneficios del sistema de becas, se ha orientado a hacerlos cada vez más efectivos, contribuyendo con la población estudiantil beneficiada a resolver sus necesidades alimentarias, de transporte y académicas generadas en la actividad universitaria.

Como parte de las iniciativas de mejora, desde el segundo ciclo lectivo 2016, la OBAS asignó de oficio las Becas por Actividades Universitarias (estímulo, representación,



participación, y otros reconocimientos), previa verificación y cumplimiento de los requisitos que cada una de ellas establece; con ello se igualó el procedimiento respecto a las becas por excelencia académica, quedando oficializado en la Modificación a la Resolución ViVE-R-24-2015, del 9 de diciembre de 2016.

Para aquellas situaciones en que el estudiante no tenga interés en disfrutar la beca, esta podrá ser renunciada, según lo establece el artículo 27 del Reglamento de Becas: “ (...) *El disfrute de cualquiera de esas becas podrá ser renunciado por solicitud escrita del estudiante ante la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica*”.

En el cuadro X se presenta la cantidad de estudiantes que percibieron los distintos complementarios en el I y II ciclos lectivos 2016 mediante depósito bancario, tomando los datos más representativos de las planillas beneficios complementarios en cada ciclo lectivo:

**Cuadro 6**  
**Cantidad de estudiantes beneficiados**  
**I y II ciclo lectivo 2016**

<b>Beneficio complementario</b>	<b>I ciclo 2016 Número de Estudiantes</b>	<b>II ciclo 2016 Número de Estudiantes</b>
Monto Econ. Gastos Carrera	14 592	13 888
Apoyo Adicional Pobreza Extrema	2 536	2 337
Excelencia Académica*	682	663
Reubicación Geográfica	6 494	6 414
Transporte	7 717	7 202
Alimentación	15 074	14 215

\*Estudiantes con categoría de beca 5 ( I ciclo 580/ II ciclo 554) y 4 (I ciclo 102/ II ciclo 109)

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es el indicador que se utiliza para la actualización anual de los montos de los beneficios complementarios; sin embargo, dado que al 31 de diciembre de 2015 se tuvo una variación negativa de 0,81%, la OBAS realizó la actualización de los montos de cada beneficio.

En el 2016, se incrementó en 139 estudiantes la ayuda adicional que recibe la población estudiantil proveniente de familias en condición de pobreza extrema, con este beneficio se logra mitigar aún más el riesgo latente de deserción. En el primer ciclo lectivo el beneficio se otorgó a 2 536 estudiantes y en el segundo ciclo a 2 337

Se coordinó el proceso de licitación 2016CD-000013-UADQ “Contratación de Servicio de Optometría y Oftalmología para la población becaria de la Universidad de Costa Rica”, con el objetivo principal de brindar los servicios de optometría, adjudicándose a la empresa Asembis, en todas las Sedes y Recintos de la Universidad se realizaron campañas donde Asembis instaló stands para brindar directamente el servicio; de esa forma, en el I ciclo lectivo se brindaron 2 361 atenciones y el II ciclo lectivo 1 900.



En el año 2016 se ejecutaron diversos proyectos de desarrollo y ajuste de aplicaciones en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), con la finalidad de fortalecer el control y hacer los procesos de planillas más eficientes para una entrega más oportuna de los beneficios complementarios a la población estudiantil. Entre ellos se destacan las siguientes mejoras:

- Implantación de las modificaciones informáticas relacionadas con los artículos 1 y 2 del Reglamento de Becas, en las aplicaciones de Carga Académica y Asignación de Beneficios, de manera que diferenciaran los estudiantes que están en su primera o segunda titulación.
- Ajuste de la aplicación de rendimiento académico para la congruencia con el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, en el sentido de reflejar en el cálculo del promedio únicamente los cursos que corresponden al plan de estudios del posgrado donde el estudiante se encuentra empadronado, crean nuevas aplicaciones en SAE para poder incluir en el proceso de recepción de solicitudes de beca del primer ciclo 2016 a la población de admisión diferida.
- Ajuste a los módulos de planillas para la asignación retroactiva de los beneficios complementarios, cuando la matrícula consolidada es posterior a los depósitos bancarios (monto económico para gastos de carrera, transporte, reubicación geográfica, alimentación).
- Modificación de la calendarización de los depósitos de las planillas de forma que sean emitidas quincenalmente, cuya implementación fue a partir del III ciclo lectivo 2016. De esa forma, la población estudiantil que consolide matrícula con posterioridad al depósito bancario, acortara los tiempos de espera para percibir los beneficios asociados a esa matrícula.
- Ajuste para otorgar a los estudiantes las diferencias originadas por rebajos previos de carga académica, tan pronto ésta se completa mediante matrícula por inclusión.
- En coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social (plataforma Kane), se logró para el III ciclo lectivo, el Registro automatizado de los horarios de matrícula de los proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU), permitiendo con ello la entrega de los beneficios del Sistema de Becas en la primera semana de lecciones del III ciclo lectivo 2016.
- Se unificaron las planillas de las diferentes Sedes y Recintos para facilitar a la Oficina de Administración Financiera (OAF) y a las entidades bancarias la realización de transferencias Bancarias consolidadas, logrando mayor eficiencia en el procesamiento de los datos. Además, mediante la coordinación con OAF se incorporaron cambios en los módulos de planillas para la congruencia de los datos de las cuentas, según las especificaciones de las plataformas de los Bancos.
- Creación de una aplicación donde los encargados de las Unidades Académicas del Área de Salud, pueden registrar directamente a los estudiantes que requieren del servicio de alimentación con exclusión de horario por encontrarse realizando el Internado o Externado Clínico o la Práctica Supervisada. Además, se hizo la consulta de la información ingresada respectiva y un reporte de estudiantes de Salud ingresados.



- Se desglosa el monto pagado por concepto de merienda, almuerzo y los retroactivos de ambos conceptos en el módulo de alimentación de manera que se pueda obtener el detalle de lo generado. Esto ha permitido obtener estadísticas más precisas y fortalecer el control presupuestario.
- Se implantó el Sistema de Control de Conciliaciones Bancarias, permitiendo un mejor control contable de los recursos girados en los fondos de trabajo que administra la OBAS.

Para el año 2016, se recibieron un total de 773 solicitudes de ingreso o permanencia vía web, de las cuales 320 correspondieron a estudiantes que ya disfrutaban del beneficio de residencias durante el 2015 y 443 correspondían a estudiantes no residentes.

Luego de analizar individualmente las solicitudes de ingreso o permanencia al Programa, según el cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa, la asignación de cupos correspondió a 320 residentes regulares y 115 estudiantes de primer ingreso.

Para el año 2016, en el ámbito institucional, se asignó el beneficio de residencias a un total de 848 estudiantes, teniéndose en la Sede Rodrigo Facio asignado el 51,3% (435 estudiantes). Para esta población se realizaron acciones tendientes a favorecer su desarrollo integral, tanto en la atención de sus necesidades como en la gestión de recursos y oportunidades de crecimiento.

En el año 2016, debido a la necesidad de continuar en el proceso de mejora del Sistema de Matrícula vía web, la Oficina de Registro e Información (ORI) en conjunto con el Centro de Informática (CI), desarrolló las siguientes mejoras:

- Creación de una aplicación de listas de clase, de manera que las mismas sean generadas desde el Sistema de matrícula en diferentes formatos: pdf, Excel, texto, entre otros. Lo anterior faculta al docente que imparte el curso en la obtención de esta información en tiempo real, así como la consulta, con un único código de usuario, de la información de diferentes cursos-grupos, incluso en caso de que se encuentre impartiendo lecciones en distintas unidades académicas y recintos. Otro elemento a rescatar, es que con esta aplicación se disminuye la utilización de papel en la impresión de estas listas.
- Generación de estadísticas históricas del resultado de los procesos de prematrícula y matrícula web (ordinaria, inclusión y aprovechamiento de cupos) según el ciclo lectivo requerido.
- Proceso de migración de datos entre los esquemas del Sistema de eMatrícula (web) y del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo cual favorece la utilización de una sola base de datos institucional, lo que permitió disminuir el tiempo de migración de datos y contar con mayores controles sobre este proceso. Lo anterior favorece que las Unidades Académicas dispongan de un mayor plazo para realizar los ajustes de matrícula requeridos y comunicarlos oportunamente a la Oficina de Registro e Información (ORI).

Dentro de las labores que efectúa la Oficina de Registro e Información (ORI), está el dotar del carné universitario a la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado, esta acción se realiza en todas las sedes y recintos de la Institución, se resalta el hecho de que las Sedes Regionales disponen de su propio equipo para efectuar la toma de carné y de



forma centralizada se realiza la impresión de los mismos, durante el año 2016 se confeccionaron 8 104 identificaciones.

En el año 2016 la ORI, con base en lo dispuesto en la Resolución R-2409-2000, realizó de manera inmediata y sin costo para el estudiante, la atención de solicitudes de equiparación del Curso Integrado Humanidades I y II a aquellos estudiantes que han realizado estudios en la Universidad Nacional (UNA), y/o la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y que son estudiantes de pregrado y grado en la Institución, así como su incorporación en el respectivo expediente académico, en este contexto se han procesado un total de 835 solicitudes. Adicionalmente, se tramitaron 517 solicitudes de reconocimiento de cursos aprobados en otras instituciones de educación superior.

Así mismo, se recibieron 472 solicitudes de reconocimiento de títulos de Educación Superior obtenidos en el extranjero, en el año 2016, mismas que fueron direccionadas a las distintas comisiones de credenciales existentes en las diferentes unidades académicas y sedes regionales. Es necesario indicar que para el proceso de reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero, se contó, como en años anteriores, con la participación de la Comisión de Reconocimientos de Conare (ORE), conformada por los Directores de las Oficinas de Registro de las universidades adscritas y personal de la Oficina de Reconocimientos (ORE) de Conare. Un elemento a resaltar es el hecho de que se logró poner en práctica un plan piloto en la ORE del Sistema Informático (SORE) mismo que permitirá el registro y seguimiento de solicitudes vía Web, y con ello iniciar el proceso de mejora de éste con miras a su implementación en el 2017.

En cuanto al desarrollo de proyectos y servicios de orientación para apoyar, acompañar y asesorar a la población estudiantil durante su permanencia en la institución, éstos se concentran en el fortalecimiento de las potencialidades personales, académicas y vocacionales-ocupacionales de las y los estudiantes, respondiendo así a las necesidades estudiantiles; por medio de las distintas unidades operativas de la Oficina de Orientación.

Con el interés de promover la excelencia académica se han desarrollado una serie de acciones preventivas y remediales para la población estudiantil con dificultades académicas y en condición de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades en el estudiantado, con una cobertura aproximada de 20 813 estudiantes con un incremento en la oferta de apoyos académicos tales como: estudiaderos, tesineros, talleres de nivelación, bancos de exámenes, tutorías y repasos para exámenes y charlas de apoyo académico.

Asimismo, se trabajó con la población estudiantil en diversas áreas, tales como el desarrollo de destrezas para la vida universitaria mediante actividades recreativas e informativas, el conocimiento de la normativa estudiantil universitaria desde una cultura de derecho, el desarrollo de la carrera profesional, apoyo a los estudiantes en dificultad académica y el seguimiento a los estudiantes en condición de parentalidad.

En este sentido en cuanto a las oportunidades de crecimiento de la población estudiantil para este año, la cobertura en acciones de desarrollo personal y atención personalizada fue de 2 427 estudiantes.

Entre los servicios que se ofrece a la población universitaria en condición de discapacidad, se brindó seguimiento a un total de 427 estudiantes adscritos al artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el cual le brinda al estudiante con necesidades educativas especiales la posibilidad de solicitar las adecuaciones de acceso



o de currículum, así como atención especializada en apoyos específicos y ayudas técnicas para favorecer la accesibilidad y la permanencia en todas las sedes universitarias. Adicionalmente, se ofreció acompañamiento por medio de asesorías a 178 Equipos de Apoyo con presencia de Direcciones de Escuela y docentes, en el tema de accesibilidad.

Asimismo, se fortaleció la coordinación y el acompañamiento al personal de las Sedes Regionales a cargo de la atención de la población con discapacidad.

Desde la Casa Infantil Universitaria (CIU) se continuó brindando atención interdisciplinaria (en educación preescolar, enfermería y psicología) a los hijos e hijas de estudiantes, que en su mayoría poseen beca socioeconómica 5 y 4, mientras realizan sus actividades de estudio, con una cobertura de 58 infantes atendidos durante el 2016.

En general, se fortaleció el uso de medios electrónicos y redes sociales, como estrategia para la comunicación y divulgación de información de los servicios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y sus dependencias, así como para la atención de consultas e inscripciones a diferentes actividades ofrecidas durante el año.

La población estudiantil extranjera que haya cursado al menos los tres últimos años de su enseñanza secundaria en Costa Rica, tenga la condición legal de residente permanente, de conformidad con los términos de la Ley de Migración y Extranjería ó estén amparados o favorecidos en forma personal y directa con el Derecho de Asilo, pueden solicitar el beneficio de pagar la matrícula como nacionales. La recepción, trámite y resolución de las solicitudes le corresponde a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, definiéndose tres periodos de presentación de solicitudes de acuerdo a los ciclos lectivos.

Durante el año 2016, se tramitaron y aprobaron las siguientes solicitudes de pago como nacional, según condición del estudiante:

**Cuadro 7**  
**Solicitudes aprobadas de pago como nacional**  
**2016**

Condición de otorgamiento	No. de estudiantes
Permanente	71
Temporal	78
Provisional	5
<b>Total</b>	<b>154</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Las solicitudes autorizadas de forma permanente, corresponden a estudiantes que cursaron los tres últimos años de secundaria en el país. Las temporales son de estudiantes que tramitan la solicitud en su calidad de residentes, asilados o refugiados y que la Dirección General de Migración y Extranjería, les autoriza su permanencia indefinidamente, pero deben renovar su documento de condición migratoria, previo cumplimiento de requisitos establecidos según cada categoría.

Además se tramitaron 5 solicitudes de forma provisional, ya que la Dirección General de Migración y Extranjería les había otorgado la condición requerida para disfrutar del



beneficio de pago como nacional, sin embargo no contaban con el documento (cédula) que incluye el periodo de autorización de permanencia.

### **3. Graduación**

Durante el año 2016 la cantidad de títulos otorgados en pregrado, grado y posgrado, fue de 5 452, la ORI programó la realización de seis periodos para efectuar actos de graduación, en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre respectivamente. Así como la realización de varias juramentaciones ante la Rectoría y consulados de nuestro país, de acuerdo con la normativa institucional.

Es importante resaltar que una vez que el estudiantado realiza su juramentación y recibidas las correspondientes actas, la información del grado y título obtenido es registrada en los sistemas de la ORI para que en su expediente académico conste dicha información y pueda ser certificada de manera inmediata en las diferentes sedes de la Institución.

Para apoyar a esta población y su incorporación al mundo laboral, se desarrolló el proyecto Intermediación Laboral coordinado por la Oficina de Orientación y las Unidades Académicas, mediante la implementación de estrategias de asesoría para favorecer el desarrollo de habilidades y la preparación para la búsqueda de empleo.

Además, se participó interdisciplinariamente en el desarrollo de la Feria de Empleo, organizada por la Oficina de Orientación, con actividades novedosas por parte de los y las profesionales en psicología, orientación y trabajo social. Se contó con puestos informativos de instituciones y empresas visitantes, haciendo de la Feria de Empleo, una actividad que cobra importancia a nivel universitario y nacional, con la participación de alrededor de 2 130 visitantes en las diversas actividades desarrolladas.

La cantidad de estudiantes próximos a graduarse o graduados que hacen uso del Sistema de Intermediación Laboral ha mostrado un crecimiento, con lo cual se favorece en la población estudiantil una mayor vinculación con el mercado laboral.

## **Espacios de participación estudiantil para la formación integral**

### **1. Experiencias deportivas y artísticas**

En la búsqueda de espacios para el crecimiento, la salud y la sana competición, se logró que 1200 estudiantes tuvieran una mayor identificación con la Institución, por la representación que ostentan, se mejoró la calidad de vida por la actividad física y la salud mental que el deporte genera, asimismo se mejoró la socialización, la solidaridad, el trabajo en equipo y el liderazgo que se promueve por medio del deporte.

Se contó con la participación de 28 estudiantes universitarios en cinco competiciones a nivel internacional de representación deportiva: Campeonato Mundial Universitario de Porrismo en Estados Unidos, Campeonato Mundial Universitario de Ciclismo en Filipinas, Campeonato Mundial Universitario de Tiro con Arco realizado en Mongolia y el Campeonato Mundial de Karate Do en Portugal, adquiriendo con ello experiencia



deportiva y oportunidades de crecimiento humano mediante el intercambio cultural y deportivo que propicia la movilidad estudiantil.

También se dio la participación en la VI edición de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamericanos (JUDUCA), que se realizaron del 18 al 22 de abril 2016 en Honduras, en los cuales se participó con una delegación de 224 personas cuya conformación estudiantil fue de 176 estudiantes y 48 funcionarios universitarios.

Esta actividad permite el crecimiento deportivo por el roce internacional, que hace que el rendimiento deportivo de la Universidad de Costa Rica mejore, por la competencia deportiva y exponerse ante competidores de 19 universidades de 7 países Centroamericanos, lo que permite medir el nivel de rendimiento, se logra además, la socialización, la solidaridad, el trabajo en equipo y el liderazgo que el deporte inspira.

También destaca la participación en la Ligas y Torneos Universitarios organizados por la Comisión de Deportes-Fecunde del Consejo Nacional de Rectores, y desde luego la participación en Torneos y Campeonatos Nacionales Federados.

Asimismo, desde el área artística, se logró la apertura de 2 nuevos programas artísticos de servicio: Ballet y Danza Africana, los cuales amplían la oferta para los estudiantes y comunidad universitaria en general.

Se realizaron un total de 209 presentaciones artísticas en la comunidad universitaria y nacional, en las cuales los estudiantes invirtieron un total de 2 550 horas en ensayos y 1 045 horas en presentaciones artísticas. También se participó en 6 espectáculos en teatros nacionales y se montaron dos instalación plásticas permanentes.

Se logró la participación Internacional en el encuentro del Instituto Hemisférico en Chile del grupo La EFE y la participación de forma exitosa en la Bienal Centroamericana.

## **2. Programa de Voluntariado**

Por su parte el Programa de Voluntariado llevó a cabo 42 proyectos con 1 036 participaciones estudiantiles tanto en el ámbito social como ambiental, los cuales brindaron aportes para fortalecer los programas estudiantiles en función de las nuevas necesidades y los requerimientos para contribuir con la calidad de vida de esta población y también promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional e internacional para contribuir con la formación estudiantil.

En el campo ambiental se realizaron 22 proyectos de voluntariado, con 728 participaciones estudiantiles, con los siguientes logros:

- Siembra de árboles para corredores de fauna entre Parque Nacional Santa Rosa y Parque Nacional Guanacaste.
- Parque Nacional Carara
- Monumento Nacional Guayabo
- Acciones de Voluntariado en Guanacaste con estudiantes de la Universidad de Montreal
- Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas
- Jornada de Voluntariado RED-UNIVES. Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca.
- Jornada de Voluntariado RED UNIVES. Parque Nacional Marino Ballena.



- Jornada de Voluntariado RED UNIVES. Geolocalización de criaderos del zancudo vector de las enfermedades del dengue, zika y chikungunya, Limón 2016
- Apoyo en la gestión en diversas Áreas de Conservación del país.

En el ámbito social se realizaron 3 proyectos de voluntariado, con 130 participaciones estudiantiles, con los siguientes logros:

- Educación Ciudadana para el Manejo de Residuos Sólidos durante la Romería "EcoRomería"
- Entrega de útiles a niños y niñas en escuelas en la Zona Sur
- Colaboración en la organización y desarrollo del XIII Festival de la Tortuga Baula.
- Empaque artículos y víveres para damnificados del Huracán Otto

### 3. Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano

El Programa de Liderazgo busca complementar la formación profesional fortaleciendo competencias intra e interpersonales, de manera que, el estudiantado pueda dar respuesta satisfactoria en los diferentes retos, ámbitos y espacios en los que se encuentre y le permita el desarrollo de los procesos en los cuales participe, en todas las Sedes y Recintos.

En este sentido, el quehacer está estrechamente vinculado con las políticas universitarias que buscan el respeto por el ambiente y una vida saludable, el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades, el conocimiento de la realidad nacional, el fomento de una cultura humanista e integral y el fomento de una cultura de paz, cultivando en los estudiantes una mentalidad en Desarrollo Humano.

El Programa de Liderazgo, mantiene una vigencia permanente para la realidad nacional y mundial, relacionado con los aspectos humanos y sociales actuales; sigue siendo un Programa innovador, ya que crea un curriculum paralelo a la carrera, el cual es incluyente, porque focaliza en las fortalezas de los participantes, posibilita el desarrollo de la creatividad, busca resaltar e impulsar la condición humana en una sociedad que requiere un mayor liderazgo, centrado desde la voluntad y el corazón, el cual ha sido el éxito del mismo, logrado a través de procesos cualitativos significativo.

Con el de fin promover la formación integral de estudiantes como líderes de servicio comprometidos y emprendedores, se logró impactar a 2 722 personas en la Sede Rodrigo Facio, en su mayoría estudiantes. A nivel de los proyectos de liderazgo de Sedes y Recintos Regionales se logró una cobertura de 11 573 personas, se realizaron actividades abiertas a otras poblaciones no inscritas en el Programa, con el fin de lograr mayor cobertura y formación en Desarrollo Humano en la población estudiantil.

Algunas temáticas de la formación recibida, ha estimulado a los estudiantes para integrarse en proyectos universitarios, para darle apoyo a las actividades programadas durante el año, con el objetivo de hacer conciencia en la comunidad universitaria para impulsar el cambio de actitudes. Este liderazgo de servicio y la formación como facilitadores favorece un impacto importante a diferentes niveles:

- Como pares permite el modelaje de valores y actitudes deseables en su formación.



- El entrenamiento que realizan, promueve el desarrollo de habilidades y destrezas en los participantes.
- Se logra la identificación de los participantes con el rol de facilitadores, lo que promueve en ellos el deseo de formarse como tal.
- Se da una mayor identificación de los estudiantes con su entorno universitario, ya que las relaciones que se fomentan permiten una contención entre pares, estableciéndose relaciones socio afectivas y solidarias que hace más fácil y gratificante la vida académica, siendo ésta de mayor calidad.

Sin duda alguna esta formación en Liderazgo, es reconocida en organizaciones, empresas o instituciones tanto a nivel nacional como internacional.

#### 4. Acciones para la promoción de la movilidad estudiantil

Por cuarto año consecutivo, se desarrolló el Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare, creado en la Universidad de Costa Rica, por medio de la Resolución R-102-2013 del 26 de julio de 2013, emitida por el señor Rector. Esta resolución establece los lineamientos, requisitos, montos máximos, procedimiento y responsabilidades de las distintas dependencias que toman parte, así como de los y las estudiantes que participan.

Para el año 2016, el Programa se ejecutó al amparo de las Resoluciones de la Rectoría N° R-102-2013 y R-61-2016. En esta última, se incluyeron dos modificaciones en el apartado resolutivo: el deber del estudiante de cubrir costos adicionales en caso de situaciones de su exclusiva responsabilidad y la presentación de una liquidación de gastos.

Durante el año 2016, se recibieron un total de 152 solicitudes, de las cuales 113 estudiantes cumplían con los requisitos para optar por el beneficio del Programa y 39 no cumplían. De las 113 que cumplían con los requisitos, se aprobaron 74 y se denegaron 39 por falta de contenido presupuestario, según se desglosa en el siguiente cuadro:

**Cuadro 8**  
**Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas**  
**Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE**  
**I y II Ciclo 2016**

CICLO LECTIVO	SOLICITUDES RECIBIDAS		No. DE SOLICITUDES QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS		SOLICITUDES APROBADAS		DENEGADAS POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
I ciclo	46	100,00	37	80,43	29	78,38	8	17,39
II ciclo	106	100,00	76	71,70	45	59,21	31	29,25
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>100,00</b>	<b>113</b>	<b>100,00</b>	<b>74</b>	<b>65,49</b>	<b>39</b>	<b>34,51</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Asimismo, en la distribución por categoría de beca y de acuerdo con las solicitudes aprobadas por la Comisión Mixta, este fue el comportamiento:



**Cuadro 9**  
**Población estudiantil beneficiada según categoría de beca**  
**Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE**  
**I y II Ciclo 2016**

CATEGORÍA DE BECA	I CICLO 2016		II CICLO 2016		TOTAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
4	1	3,4	4	8,9	5	6,8
5	28	96,6	41	91,1	69	93,2
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>	<b>45</b>	<b>100,0</b>	<b>74</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

En cuanto a la distribución del contenido presupuestario para apoyo por área académica y sedes de la Universidad, se realizó de acuerdo con el número de estudiantes becarios categorías 4 y 5 vigente por área y sede, utilizando como parámetro un apoyo financiero calculado en \$2000 por estudiante, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución R-102-2013.

**Cuadro 10**  
**Población estudiantil beneficiada según sede y área académica**  
**Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE**  
**I y II Ciclo 2016**

SEDE/ÁREA	SOLICITUDES APROBADAS		
	I CICLO	II CICLO	TOTAL
<b>UNIVERSIDAD DE COSTA RICA</b>	<b>29</b>	<b>45</b>	<b>74</b>
<b>SEDE UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO</b>	<b><u>18</u></b>	<b><u>23</u></b>	<b><u>41</u></b>
Área de Artes y Letras	1	2	3
Área de Ciencias Básicas	2	1	3
Área de Ciencias Sociales	8	13	21
Área de Ingeniería	1	3	4
Área de la Salud	4	1	5
Área de Ciencias Agroalimentarias	2	3	5
<b>SEDES REGIONALES</b>	<b><u>11</u></b>	<b><u>22</u></b>	<b><u>33</u></b>
Sede Regional de Occidente	8	10	18
Sede Regional del Atlántico		1	1
Sede Regional de Guanacaste	3	5	8
Sede Regional del Caribe		4	4
Sede Regional del Pacífico		2	2

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

El año 2016, representa el cuarto año (7 ciclos) de permanencia del Programa, confirmándose por medio de los informes de participación que presenta la población estudiantil así como su correlato cuando entregan dichos informes, que esta iniciativa de fortalecimiento de la internacionalización se integra con la igualdad de oportunidades de formación integral para la población estudiantil que comparte características como la excelencia académica, una condición socioeconómica difícil para afrontar los gastos de la vida universitaria, con deseos de superación y de enfrentar nuevos retos.

Este tipo de iniciativas aporta al desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales, para una adecuada comunicación, comprensión de la realidad desde otros ámbitos, perspectivas y enfrentar retos asociados a los requerimientos de un viajero (muchos de los estudiantes viajan por primera vez fuera del país), o de un participante en actividades de mayor envergadura, el enfrentamiento a formas y estrategias de resolver y atender las diversas situaciones, que en algunos casos podrían presentar choques culturales, que requieren de autorregulación y afrontamiento de esa diversidad por parte de la población estudiantil, se constituyen en parte de los aportes a otros niveles que ofrece este tipo de oportunidades.



Bajo esta conceptualización, se constata que el Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE :

- Promueve la transferencia del conocimiento.
- Fortalece el entendimiento intercultural.
- Permite el establecimiento de contactos académicos como medio para valorar otras opciones educativas en la continuidad de los trabajos de investigación, incursionar en temáticas novedosas y estudios de posgrado.
- Favorece el aprendizaje y la práctica de un segundo idioma, de acuerdo con el área geográfica de destino.
- Permite integrar la experiencia a las hojas de vida de la población estudiantil.
- Incrementa el interés por un estudio comparado de la realidad en sus distintos ámbitos.

Para las unidades académicas, de acuerdo con sus reportes, las actividades asociadas con el Programa representan oportunidades de evaluación del nivel académico ofrecido, el establecimiento de contactos y fortalecimiento de lazos entre áreas académicas comunes por medio de la población estudiantil, la obtención de material bibliográfico actualizado y también aportes en los procesos de acreditación.

Claramente queda demostrada la necesidad del fortalecimiento del presupuesto para ofrecer una mayor cobertura y oportunidad a estudiantes que solicitan el beneficio y que cumplen con los requisitos, lo que genera como Institución la posibilidad de contar con una población con mayores experiencias de internacionalización, con posibilidad de aportes desde otros aspectos al desarrollo de sus propias unidades académicas y de la Universidad en general.

Dentro de las mejoras que se plantearon para el 2016, resultó de mucho aporte que el estudiante presentara una liquidación de gastos, esto permitió al Programa verificar de forma objetiva la utilización del monto otorgado en los rubros aprobados y para el estudiante una forma de organizar su presupuesto y posterior liquidación de manera más ordenada, de conformidad con la documentación que respalde la utilización de los recursos utilizados.

Desde la Resolución de la Rectoría donde se crea el Programa, entre sus objetivos se planteaba favorecer la participación de todas las áreas del saber. A partir del año 2015 y con el propósito de favorecer este objetivo, se determinó que el beneficio se otorgara en caso de Facultades organizadas en Escuelas y las Sedes Regionales, al estudiante con mejor promedio en cada escuela o carrera, en el año 2015 se aprobó el beneficio a estudiantes de 30 unidades académicas y en el 2016, este número aumentó a 39 unidades académicas, lo que significó un incremento del 30%.

Los informes de participación, en su mayoría, denotan gratitud de la población estudiantil beneficiada hacia la Universidad, por la oportunidad recibida. Manifiestan el reconocimiento que tiene la participación en este tipo de actividades, por los aportes desde el ámbito personal y académico así como por el favorecimiento de la participación en espacios académicos internacionales que permiten el compartir, conocer y discutir sobre temas de interés académico desde diferentes enfoques y realidades. Cada informe presentado por los estudiantes se remite a la unidad académica de inscripción, con el



propósito que se considere la posibilidad de que el o la estudiante participe en actividades relacionadas con los temas o experiencias obtenidas, así lo expresan los estudiantes:

*“(...) la ponencia del profesor Heriberto González Valencia de la Universidad de Cali...”Integration of ICT in the XXI century: motivating in class”... esta conferencia fue la más provechosa y la más acepta [sic] por toda la audiencia. Este destacado profesor nos enseñó como lidiar con el imponente mundo tecnológico al que hoy nos enfrentamos. Este en su discurso mostró diferentes técnicas que nosotros como profesores podemos implementar para el uso de la tecnología. Entre ellas destacó el uso de imágenes interactivas y [sic] capten la atención del estudiante. También nos dio a entender que nosotros como profesores de inglés tenemos una arma muy poderosa llamada “GOOGLEE”. Incluso este dijo “google is my second wife”. Finalmente después de toda la temática expuesta relacionada a la tecnología, él nos facilitó un par de páginas web donde podemos encontrar distintas maneras y técnicas innovadoras para nuestro desempeño dentro de las aulas... Finalmente quiero agradecer de corazón la oportunidad que me han brindado, desde el momento que recibí el correo de aceptación me he sentido fascinado. Sin su ayuda esto jamás hubiese pasado. Las experiencias y vivencias que tuve nadie las puede arraigar [sic] de mi persona. Con mucho enriquecimiento personal les reitero las gracias por el apoyo recibido (...)” (Luis Alberto Alvarado Chacón, carné B20265, participó en el “Ier Congreso de didáctica de la lengua inglesa”, realizado en Ecuador el 27 y 28 de octubre de 2016).*

*“(...) se abordaron algunos textos desde la perspectiva extraterritorial, la cual se basa en la implementación de textos producidos en el exilio, con temáticas autóctonas pero bajo un modelo europeo, lo que resemantiza la concepción literaria, pues se da como base un mestizaje de la literatura que amplía la visión del autor así como de los estudiosos en este campo, pues ya no es solo un texto que el autor produce en su país natal, con su lengua autóctona y con temática interna sino que irrumpe en el canon establecido y se transforma [sic] en un panóptico de la vivencia del autor y las realidades sociales (...)” (María José Bolaños Rojas, inscrita en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y la Literatura, en la Sede de Occidente, carné B11044, participó en el “III Coloquio Internacional: Francia y Latinoamérica en el Imaginario de Escritores, Cronistas y Cineastas”, realizado en Perú, del 19 al 21 de julio de 2016).*

*“(...) ¿Por qué me sorprendió el CLEIN? Precisamente por su eje social, los temas de acción social y política en la ingeniería se trataron a profundidad, muchos expositores se enfocaron en el emprendimiento social. En este congreso, conocí proyectos que están basados en ingeniería pero tienen como objetivo la sociedad. Por ejemplo, la exposición sobre la transformación social de la ciudad de Medellín, fue de mis ponencias favoritas, la frase “debemos transformar la mente de los ciudadanos y luego transformaremos la ciudad” es una idea que quedó en mi cabeza y espero siga molestándome hasta que haga algo por la transformación social en San José(...) Algo importante, que concluí en el CLEIN y que deseo exponer en este informe, es que la cátedra de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, tiene serias carencias en su elemento social, en la carrera, no nos enseñan a ser actores de cambio social (...)”(Karol Esquivel Naranjo, carné B12415, inscrita en la carrera de Ingeniería Industrial, participó en el “XXV Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CLEIN) 2016”, realizado en Colombia del 30 de octubre al 05 de noviembre de 2016)*



Este nuevo programa amplía y fortalece las posibilidades de movilidad internacional de la población becaria en particular, y complementa los importantes esfuerzos y el impacto que ya ha logrado la institución desde la adecuada ejecución del Fondo de Apoyo Complementario, bajo los parámetros y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico para el Apoyo Financiero Complementario a Estudiantes y a Grupos Estudiantiles de la Universidad de Costa Rica.

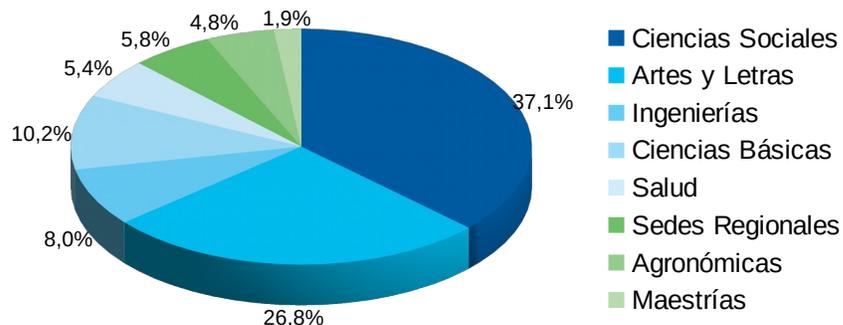
Durante el año 2016, se recibieron en total 417 solicitudes, se analizaron en comisión 336 casos de solicitudes de apoyo financiero, de los cuales se aprobaron 313 solicitudes, 4 casos se rechazaron porque la actividad no correspondía con su plan de estudios, 17 se denegaron por falta de requisitos: promedio ponderado inferior a 7 y/o por falta de matrícula o créditos inferior a 6 matriculados en el ciclo que presentaron la solicitud, o por falta de contenido presupuestario.

El presupuesto asignado para el año 2016 fue de ₡87.933.000,00 y se ejecutó en su totalidad en la sesión No. 036-2016, celebrada el 07 de setiembre 2016.

De las 313 solicitudes aprobadas, 267 estudiantes participaron en eventos académicos (85.3%), 10 en eventos deportivos (3.2%) y 36 estudiantes en actividades artísticas (11.5 %).

La siguiente figura muestra la distribución de las solicitudes aprobadas en las diferentes áreas académicas.

**Gráfico 3**  
**Distribución de solicitudes estudiantiles de apoyo financiero complementario por área académica 2016**



**Fuente:** Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

De esta forma, las acciones de movilidad estudiantil internacional que se llevan adelante en el contexto de la formación integral de la vida estudiantil, han beneficiado en el año 2016, a un total de 431 estudiantes de diferentes áreas académicas, sedes y recintos universitarios.

Por su parte el Programa de Voluntariado también realizó acciones para promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito internacional a través de la participación de 5 estudiantes en el Seminario de Aprendizaje y Servicio Solidario en el 2016, que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina.



## **Desarrollo de acciones innovadoras como esperanza para la movilidad social**

El Proyecto Habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones, se desarrolla en el año 2016 bajo el principio en el que se asienta su creación en el año 2013 dirigido a diversificar el quehacer en la promoción de la equidad, con acciones curriculares, pedagógicas y de orientación estudiantil, que motiven en el estudiantado de los colegios menos representados en la Universidad, una aspiración de vida hacia las oportunidades de mejora y el avance hacia una sociedad más justa y equitativa.

En lo específico, el fortalecimiento de las habilidades descritas, encuentra sentido en la posibilidad de que la población estudiantil participante, ejercite el reconocimiento de capacidades personales y académicas contextualizadas en el entorno geográfico, educativo y cultural de los centros educativos participantes, como medio favorecedor de la movilidad social.

En la implementación del Proyecto se trabajó con la III y IV generación de estudiantes participantes durante el I y II ciclos 2016, en el orden respectivo. La III generación estuvo conformada por la población de undécimo o duodécimo año, en lo correspondiente a la segunda etapa de esta experiencia (la primera etapa tuvo lugar en el II ciclo 2015) y, la IV generación constituida por estudiantes de décimo y undécimo año, en su primera etapa; ambas generaciones con matrícula en diez centros educativos que se ubican en las zonas de Sarapiquí y Nicoya.

En el marco de la organización descrita, en la zona de Sarapiquí el Liceo San José del Río en La Colonia de Puerto Viejo de Sarapiquí continuó como punto de encuentro o sede de estudiantes provenientes de dicho Liceo, del Liceo Rural Las Marías, del Liceo Rural La Gata y de la Telesecundaria Los Arbolitos. Por su parte, en la zona de Nicoya, en el Colegio Técnico Profesional de Nicoya (CTP) se integraron sus estudiantes, los del Liceo de Belén, Liceo Bocas de Nosara, Colegio Técnico Profesional de Copal, Telesecundaria de Ostional y el Liceo Rural La Esperanza.

El trabajo con la población estudiantil de los centros educativos participantes en el Proyecto, se realizó en series de 7 y 8 sesiones por cada generación, los días sábados, del 2 de abril al 14 de mayo en el I ciclo 2016 y del 24 de setiembre al 12 de noviembre en el II ciclo 2016.

La actividad en las aulas estuvo a cargo de estudiantes universitarios de la Facultad de Educación, como facilitadores o profesores tutores en español, matemática y orientación, bajo la coordinación y supervisión del Programa de Posgrado en Planificación Curricular y la Sección de Orientación, de la Escuela de Orientación y Educación Especial. En la primera etapa fueron designados 19 tutores y 26 en la segunda.

Un total de 258 estudiantes, se registra como promedio de participantes en el Proyecto durante el año 2016, según el promedio de asistencia por centro educativo. En la Sede de Nicoya la participación fue de 182 estudiantes mientras que en la Sede de Sarapiquí fue de 76 estudiantes.

Al finalizar la segunda etapa del Proyecto (7 de mayo de 2016), se aplicó un cuestionario a la población estudiantil con el propósito de conocer la opinión respecto a la influencia del Proyecto y sus diversas actividades: desempeño académico, motivación por continuar



estudios, aplicación de los aprendizajes en la resolución de problemas relacionados con las habilidades cuantitativas y las habilidades comunicativas; construcción del proyecto de vida y comentarios generales.

El instrumento de opinión lo respondieron un total de 113 estudiantes, 74 provenientes de los colegios de Nicoya y 39 de Sarapiquí, de los cuales se desprende:

- El 42% de los y las estudiantes refiere el desarrollo de la lógica, el razonamiento y el análisis, como formas de influencia en el desempeño académico general asociadas con la participación en el Proyecto. Este efecto se concreta en la búsqueda de distintas formas de resolver situaciones; con rapidez, efectividad y orden de las ideas, agrega un 18% del estudiantado.
- Un 21% de la población refiere haber aumentado la responsabilidad con los estudios, un mayor involucramiento en los mismos y la obtención de mejores calificaciones. Este efecto se relaciona con la motivación que identifica un 14% del estudiantado, para mejorar habilidades personales y fortalecer la autoconfianza en el contexto de la vida diaria.
- El 61% del estudiantado identifica positivamente la participación en el Proyecto, como elemento inspirador para la continuidad de los estudios, bajo la perspectiva de profesionalizarse para un mejor futuro, vinculando esta motivación, con el trabajo de los tutores y las tutoras que facilitan los procesos de orientación.
- El 72.5% del estudiantado se refiere a los efectos específicos del Proyecto en la resolución de situaciones donde aplican los aprendizajes de las habilidades cuantitativas, los que se cristalizan en el uso de la lógica para analizar problemas así como en lograr más atención y concentración en las actividades de razonamiento.
- El 47% de estudiantes indica que ha logrado aplicar los aprendizajes sobre habilidades comunicativas, en las relaciones interpersonales, en la forma de expresarse, de hablar en público y de ampliar el vocabulario. Un 28% adiciona el efecto positivo en las tareas de redacción de textos y en la escritura.

En cuanto a los efectos en la construcción del Proyecto de Vida, las respuestas se concentran en la oportunidad de reflexionar y definir metas vocacionales y ocupacionales; en la importancia de tomar decisiones informadas, de definir planes alternos y su consecución por medio del esfuerzo personal.

Se puede concluir que el Proyecto que se desarrolló en las zonas de interés, efectivamente refuerza el acompañamiento a la población estudiantil que participa en el marco de las habilidades cognitivas de la propuesta curricular y del proceso de orientación que lo comprende y que entre otros, procura impactar los indicadores de movilidad social como la aprobación de la educación del quinto o sexto año, las pruebas de bachillerato, el acceso a la universidad pública, o a la educación parauniversitaria u otras opciones de capacitación y formación profesional, o una combinación de estas opciones con el empleo o, de esta última únicamente.



## **El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad**

La “Admisión Diferida para promover la equidad”, así definida en la Resolución VD-R-9308-2015, se aplicó por segunda vez en el Proceso de Admisión 2015-2016 con el propósito de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país, en la admisión a la Universidad de Costa Rica.

En este contexto, posterior a los resultados del concurso a carrera y recinto para la población de primer ingreso del año 2016, se aplicó el procedimiento de asignación de carrera y recinto por medio de la Admisión Diferida a la población que concursó en el año 2016, no logró ser admitida a una carrera y recinto, obtuvo una nota de admisión mayor o igual a la nota de admisión modificada y que, procedía de instituciones educativas de secundaria con un indicador de admisión del 15% o menos del estudiantado que realizó la PAA, de acuerdo con los cupos ofrecidos para cada carrera y recinto.

La capacidad máxima para Admisión Diferida en el año 2016, fue de 550 cupos distribuidos en las 154 carreras ofrecidas por la Universidad como opciones de formación profesional en este mismo año, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



**Cuadro 11**  
**Distribución de cupos según sede o recinto**  
**Proceso de Admisión Diferida 2016**

<b>SEDE Y RECINTO</b>	<b>Capacidad Máxima de Admisión (VD-R- 9308-2015)</b>
<b>Sede Universitaria Rodrigo Facio</b>	<b>337</b>
<b>Sede Regional de Occidente</b>	<b>60</b>
Recinto San Ramón	47
Recinto de Tacaes	13
<b>Sede Regional del Atlántico</b>	<b>34</b>
Recinto Turrialba	21
Recinto Paraíso	7
Recinto Guápiles	6
<b>Sede Regional de Guanacaste</b>	<b>50</b>
Recinto Liberia	47
Recinto de Santa Cruz	3
<b>Sede Regional del Caribe</b>	<b>27</b>
Recinto de Limón	25
Recinto Siquirres	2
<b>Sede Regional del Pacífico</b>	<b>22</b>
<b>Recinto de Golfito</b>	<b>10</b>
<b>Recinto de Alajuela</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>550</b>

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

De estos cupos, se asignaron 336 (61.09 %), distribuidos en 117 carreras (76,0%), a la población estudiantil procedente de 188 colegios, de los cuales, más del 90% son colegios públicos (ver Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
**Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida**  
**Variables descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos 2016**

VARIABLE	TOTAL COLEGIOS CON INDICADOR $\leq$ 15%		COLEGIOS CON INDICADOR $\leq$ 15% CON ESTUDIANTES ADMITIDOS	
	ABS	%	ABS	%
<b>Total</b>	<b>653</b>	<b>100,0</b>	<b>188</b>	<b>100,0</b>
<b>Tipo de colegio</b>				
Público	560	85,8	170	90,4
Subvencionado	4	0,6	4	2,1
Privado	89	13,6	14	7,4
<b>Modalidad</b>				
Académico	569	87,1	145	77,1
Técnico	83	12,7	42	22,3
Artístico	1	0,2	1	0,5
<b>Zona GAM</b>				
Gran Área Metropolitana	248	38,0	92	48,9
Fuera del GAM	405	62,0	96	51,1
<b>Horario</b>				
Diurno	490	75,0	170	90,4
Nocturno	163	25,0	18	9,6

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

La Universidad de Costa Rica mediante la Admisión Diferida, de acuerdo con el comportamiento observado en el año 2016, continúa promoviendo la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros de secundaria del país, orientada por los principios de excelencia académica, equidad y justicia social que caracterizan a la Institución.

La redefinición del indicador de admisión de los colegios, como parámetro que define la procedencia de los estudiantes que participan en la Admisión Diferida, al pasar del 12% en el 2015 al 15% en el 2016, incrementó el número de colegios participantes en un 30,6%, por cuanto de 500 en el 2015 se pasó a 653 en el 2016.



En esta misma relación, la población estudiantil admitida proviene de un mayor número de colegios de todo el país, 37% más que en el 2015, al pasar de 137 colegios a 188 colegios este año; de los cuales más del 90% son colegios públicos. De estos últimos 12 no habían tenido ningún estudiante admitido este año.

El incremento de un 33% en los cupos ofrecidos, 412 en el 2015 a 549 cupos en el 2016, incidió en el aumento del 50% en la cantidad de admitidos mediante la Admisión Diferida, al pasar de 224 estudiantes en el 2015 a 336 estudiantes este año.

Como parte de la definición de oportunidades de mejora para la implementación de la Admisión Diferida en el año 2017, se analizó el comportamiento de las carreras en las que no fue admitido ningún estudiante en Admisión Diferida o donde se registra un cupo disponible mayor que el asignado, motivó un análisis conjunto de las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil sobre los posibles factores asociados con estos resultados, determinándose como motivo de mayor peso que las notas de admisión de la población estudiantil participante es menor que la nota de admisión modificada por carrera y recinto.

Bajo el principio de la salvaguarda de la finalidad de aplicación de la PAA, como instrumento de selección para el ingreso a la UCR se estableció para el año 2017, que en las carreras en que el promedio de las diferencias absolutas (PDIFc) sea menos que el dato del Percentil 40 de los promedios de las diferencias de todas las carreras, el PDIFc se igualará al valor del Percentil 40, para obtener la Nota de Admisión modificada. En el caso de carreras nuevas o que no disponen de datos para el cálculo de PDIFc, para obtener la Nota de Admisión modificada se utilizará como promedio de las diferencias absolutas el valor del Percentil 40.